

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de febrero de 2022

- I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados
- II. Apertura de la Sesión a las 12:45 horas.
- III. Lectura del Orden del Día.
- IV. Discusión y aprobación de las siguientes Actas :

Número 23, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, que dio inicio el día 01 de febrero y se clausuró el 15 de febrero del 2022.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
36	0	0	36	unanimidad

Número 24, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de febrero del 2022.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
36	0	0	36	unanimidad

- V. Correspondencia.
- VI. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda emitir un extrañamiento al Secretario General de esta Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Licenciado Ausencio Cervantes; en virtud de su evidente incumplimiento a la Ley Interna, su falta de sensibilidad para con las personas sordas de nuestro Estado y la violación de su derecho humano al acceso a la información, al no contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas durante las sesiones del Pleno de esta Legislatura.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de trámite: empatada en la primera y segunda votación por 18 votos a favor y 18 votos en contra.

Por determinación de la Presidenta de la Mesa Directiva y con base en el artículo 115 numeral 2 de la Ley del Congreso, se retira el asunto del orden del día a fin de tratarse en la sesión inmediata posterior.

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
22 de febrero de 2022**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, a fin de que instrumenten las acciones necesarias para condonar el pago de los derechos del pasaporte a las y los tamaulipecos, en virtud de que, dadas las condiciones geográficas de nuestro Estado, toda vez que es un documento de vital utilidad y uso recurrente en nuestro día a día.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de trámite: rechazada por 18 votos en contra y 17 a favor

Turno a las Comisiones de Gobernación y de Asuntos Fronterizos y Migratorios

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y a la autonomía municipal exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a fin de que, en la medida de sus posibilidades presupuestales consideren y privilegien el uso de energías limpias, particularmente de paneles solares en sus sistemas de alumbrado público; ello, en virtud de que este tipo de tecnologías resultan positivas para el medio ambiente y también, generan un impacto positivo en las finanzas públicas.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Desarrollo Sustentable y de Energía y Cambio Climático

4. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 468, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Justicia

5. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII, y XIX, y se adiciona la fracción XX, al artículo 78, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
22 de febrero de 2022**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

6. De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos 4 y 5, recorriéndose el actual número 4 en su orden natural, al artículo 309 BIS, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos, de Justicia, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos

7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que analice y consideren los argumentos vertidos en la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, con el fin de que se realicen los esfuerzos y acciones necesarias para que ponga a disposición de las niñas y niños Tamaulipecos de entre 5 y 11 años, la vacuna Pfizer-BioNtech contra el Covid-19, a efecto de que la niñez sea protegida ante la pandemia actual.

Promovente: FP-PRI

Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

8. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Senado de la República, para que dentro de ámbito de sus atribuciones, se busque los consensos necesarios para la aprobación de la Iniciativa de Decreto presentada en el Senado de la República, que pretende reformar el artículo 2-A de la Ley del Impuesto del Valor Agregado, a fin de que sea aplicada la tasa del 0% a los valores relativos a pruebas de laboratorio, moleculares, de antígenos o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del virus SARS-CoV-2.

Promovente: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) se adhiere GP-MORENA

Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

9. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
22 de febrero de 2022**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Promovente: *Dip. Javier Villarreal Terán, integrante del GP-MORENA.*
Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Desarrollo Sustentable

- 10. De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 326; así como el artículo 337 Quinquies, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: *GP-MORENA*

Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos, de Justicia y de Igualdad de Género

- 11. De Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 59, del Código Civil del Estado de Tamaulipas, para establecer que las copias certificadas de las actas de nacimiento expedidas por el Registro Civil no tienen fecha de caducidad o vencimiento.**

Promovente: *Dip. Leticia Vargas Álvarez y Dip. Eliphaleth Gómez Lozano, integrantes del GP-MORENA*

Solicitud de dispensa de trámite: *aprobada por 19 votos a favor, 15 en votos en contra y 2 abstenciones*

Proyecto Resolutivo: *aprobado por 19 votos a favor, 15 en votos en contra y 2 abstenciones*

- 12. De Decreto por el cual se adiciona la fracción X, al artículo 2, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: *Dip. Juan Ovidio García García, integrante del GP-MORENA*
Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Desarrollo Urbano y Puertos

- 13. De Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.**

Promovente: *Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores, integrante del GP-MORENA*

Turno a las Comisiones de Salud y de Niñez, Adolescencia y Juventud

- 14. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 124, 132, 150, 165 fracción 11, 201, 242, 261, 344, 2425 fracción V, 2484, 2677, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de febrero de 2022

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Promovente: Dip. Nancy Ruiz Martínez, integrante del GP-.MORENA
Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos, de Derechos Humanos y de Igualdad de Género

15. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que por su conducto instruya al Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, al Presidente del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas y al Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio antes citado, para que atiendan la problemática que aqueja a toda la población y que implementen a la brevedad, todas las acciones técnicas y administrativas necesarias, para subsanar el desabasto de agua, el servicio con baja presión y la rehabilitación de las tuberías de la red de suministro de agua potable y alcantarillado en el municipio de Río Bravo, Tamaulipas, respetando en todo momento los derechos humanos establecidos en el ámbito internacional, federal y local.

Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores, integrante del GP-.MORENA

Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: aprobada por unanimidad.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIII, párrafo tercero; y XIV; y se adiciona la fracción XV, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de movilidad.

Promovente: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) se adhirió, FP-PRI, GP-MORENA y GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo octogésimo tercero al artículo 50. de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

**Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
22 de febrero de 2022**

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a la Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas, a los 43 Ayuntamientos, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que en uso de sus facultades vigilen que quienes realicen descargas sanitarias cumplan con la normatividad aplicable y, en su caso, se requiera a los usuarios que no cumplan, la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Promovente: Dip. Gabriela Regalado Fuentes, integrante del GP-MORENA

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía política, a fin de que, suscriban convenios de colaboración con el Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, para que con el apoyo de dicho organismo desarrollen actividades y estrategias dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la difusión del derecho de acceso a la Información, la rendición de cuentas y el pleno cumplimiento de sus obligaciones de hacer pública la información que manejan en sus páginas oficiales en internet con el fin de garantizar la difusión de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva que deben observar.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se emite Declaratoria de extinción de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Fiscal General de Justicia del Estado

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

VIII. Asuntos Generales.

Participación de las y los Diputados:

- **Dip. Luis René Cantú Galván.** Manifestó que ha estado en diálogo con integrantes de la Asociación de Transportistas y Empresarios Transportistas, en relación al acuerdo tomado por el Cabildo de Reynosa, que busca hacer un cobro sobre un permiso especial para circular dentro de la marcha urbana, diciendo que dicha medida afecta la competitividad. Expresó que los afectados por su parte, han referido su deseo de promover amparos y acciones legales contra dicha medida.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 22 de febrero de 2022

Hizo un llamado al Cabildo de Reynosa para reconsiderar la propuesta e invitar al diálogo y al debate a los interesados, con el objeto de llegar a acuerdos para el beneficio de todos los habitantes de Reynosa y del sector transportista.

- **Dip. Lidia Martínez López.-** Hizo mención que la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Tamaulipas presentó datos sobre el caso de “Eduardo N”, señalando que las publicaciones realizadas por diversos medios de comunicación, son ciertas y existe el pago de un anticipo para la adquisición de una residencia en Cd. Madero, Tamaulipas. Señaló que es evidente la irregularidad de los inmuebles adquiridos, pues el funcionario público en funciones registra operaciones por más de 6 millones de pesos a tres meses de haber iniciado funciones como Alcalde.
- **Dip. Marina Edith Ramírez Andrade.-** Tema sobre el funcionamiento que actualmente muestra la página web oficial de este Congreso, hizo un llamado para que se ponga atención y se le dé solución a esta problemática que afecta la transparencia y los servicios de calidad que este Congreso.
Solicitó a la Presidenta de la Mesa Directiva dé vista al presente documento a la Junta de Coordinación Política del Congreso, para que tome las medidas pertinentes y se resuelva lo antes posible.
- **Dip. Armando Javier Zertuche Zuani.-** En relación a la participación de la Diputada Marina Ramírez Andrade, ante la preocupación del sistema de internet del Congreso, pedirle al Gobierno del Estado, que es proveedor del servicio de internet a la Cámara, ayude a corregir este problema para poder tener un mejor servicio, el cual lleva un mes o más de estar complicado las actividades de este Congreso. Refirió que éste como otros servicios no se señalados dentro del presupuesto de Poder Legislativo.
- **Dip. Edmundo José Marón Manzur.-** Pronunciamiento en representación de las y los Diputados del Partido Acción Nacional, para que no se apruebe la reforma eléctrica en el Congreso de la Unión, en virtud que, con la aprobación de ello, se afectará a las pequeñas y medianas empresas de México. Mencionó que se apoye a la libre competencia, a las personas que generan empleos, contribuir para impulsar la economía local y las energías limpias.
Solicitó se desahogue el exhorto que se hizo el mes pasado en donde se pide a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que no se limite la participación de las empresas que generan energías limpias en el país.
- **Dip. Myrna Edith Flores Cantú.** Expresó solidaridad a los Estados de Zacatecas, Guerrero, Sonora y Michoacán, en relación a las transformaciones de los gobiernos estatales. Señaló que el Partido Acción Nacional, reconoce la importancia de contar con medios de comunicación libres, serios, responsables, que cumplan con su encomienda de informar verazmente a la sociedad. Desde la tribuna exige al gobierno federal cese a la persecución que ha emprendido en contra de los medios de comunicación, por lo que también hizo un llamado a las y los Diputados de Estado de respetar el derecho constitucional de ser informados y legislar a favor del bienestar de todos los tamaulipecos.

IX. Clausura de la Sesión Pública Ordinaria, a las 16:37 horas.

Se convoca para la Sesión Ordinaria del día 01 de marzo del presente, a partir de las 12:00 horas.